



******* BASES *******

PLAZOS NORMALES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

RELATIVO A: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO FISICO EN VARIAS COLONIAS Y LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 28, 52, FRACCIÓN I, 58, 62, 63, 64, 65, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, POR CONDUCTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, LE HACE EXTENSIVA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL REALTIVA A: **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO FISICO EN VARIAS COLONIAS Y LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS.**, CON NO. **EA-832010994-E39-2026**, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EMITIDA CON FECHA **9 DE SEPTIEMBRE DE 2026** DE CONFORMIDAD CON LAS PRESENTES BASES, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO SIGUIENTES:

DATOS GENERALES

DE ADUERDO A EL ARTICULO 52 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, EL DERECHO A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y LA OBTENCION DE LAS BASES DE LICITACIÓN TENDRÁN UN COSTO DE **\$12,842.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** EL PAGO SE HARÁ EN LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZACATECAS ANTES DE LAS **9:00 HRS DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

CALENDARIZACIÓN

FECHA DE EVENTOS	FECHAS	HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026	9:00 HRS
APERTURA	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026	10:00 HRS
FALLO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	10:00 HRS
FIRMA DE CONTRATOS:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS, INDICA QUE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LA CONTRATACION, DE DICHA ACCION, QUE CUENTA CON RECURSOS DE FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PROPUESTA DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL RAMO 33 FONDO III, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026,

ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR UNA CARTA DE ACEPTACIÓN EN PARTICIPAR DEBIDAMENTE FIRMADA EN DICHO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. HASTA LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. ANEXARLA, (AA-1) EL FORMATO ES LIBRE, SINO SE PRESENTA ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA



GLOSARIO

SE ENTENDERÁ POR:

LEY.- LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.
REGLAMENTO.- REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS DE APLICACIÓN Y OBSERVANCIA PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

BASES.- DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LICITACIÓN.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.

LICITANTE.- PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O BIEN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

CONVOCANTE.- MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

PROVEEDOR.- PERSONA QUE CELEBRE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS.

CLAUSULAS

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

LAS BASES PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER OBTENIDAS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES UBICADAS EN LA AV. PLATEROS No. 1103, COL. ARBOLEDAS, CP: 99056, FRESNILLO, ZACATECAS. Ó EN EL PAGINA OFICAL https://www.fresnillo.gob.mx/Portal_Licitaciones/

EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SE INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y CONCLUYE CON LA EMISIÓN DEL FALLO Y LA FIRMA DEL CONTRATO O EN SU CASO CON LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO.

1.1 CANTIDAD, UNIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

RELATIVA A: **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO FÍSICO EN VARIAS COLONIAS Y LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS.** DEPENDIENDO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SOLICITE LA CONVOCANTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **AT-1**, SIEMPRE Y CUANDO SEA POR EL TOTAL DE LA PROPUESTA DE LOS BIENES QUE INTEGRAN A CONTRATAR.

1.2 CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.

LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL **ARTÍCULO 110** DE LA LEY, PODRÁ LLEVAR A CABO MODIFICACIONES EN LAS CANTIDADES ORIGINALMENTE REQUERIDAS EN EL CONTRATO.

DICHAS MODIFICACIONES SE PODRÁN REALIZAR DENTRO DE LOS DOCE MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y NO PODRÁN REBASAR EN CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL MISMO, LAS CANTIDADES ADICIONALES, DEBERÁN SER IGUALES A LOS PACTADOS INICIALMENTE EN CARACTERÍSTICAS Y PRECIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EN CASO DE QUE SE CONVENGAN CANTIDADES ADICIONALES, LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS DEBERÁ SER PACTADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL PROVEEDOR.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL CONTRATO SERÁ FORMALIZADA POR ESCRITO POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y EL PROVEEDOR.



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

1.3 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN DÍAS HÁBILES SEGÚN EL **DOCUMENTO AE-3** "CALENDARIO DE ENTREGA" Y EN SU PROPUESTA LOS LICITANTES DEBERÁN INDICAR CON TODA PRECISIÓN QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁN SUMINISTRADOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE EN EL(LOS) SITIO(S) QUE DESIGNE LA **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL** EN UN PLAZO MÁXIMO DE **60** DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁ REALIZARSE PERSONALMENTE POR UN REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR LO ANTERIOR BAJO LA CONDICIÓN DE ENTREGA, ES DECIR INCLUYENDO GASTOS DE TRASLADO SEGUROS, IMPUESTOS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA Y HASTA QUEDAR EN CONDICIONES DE USO INMEDIATO, POR LO QUE LOS GASTOS RESPECTIVOS CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

1.4 CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ HACERSE COMO LA CONVOCANTE LO SOLICITE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO **1.3** Y SEGÚN EL **DOCUMENTO AE-3**.

EL ÁREA REQUERENTE SIENDO PARA TAL EFECTO LA **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**, DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS BIENES CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME AL **AT-1**, NO SERÁN RECIBIDOS LOS BIENES EN CASO DE ENCONTRARSE EN MAL ESTADO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR. LA ENTREGA SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE ÉSTE.

EL PROVEEDOR TENDRÁ BAJO SU CARGO Y RESPONSABILIDAD EL MEDIO DE TRANSPORTE QUE MEJOR LE CONVenga, DE ACUERDO AL LUGAR DE ENTREGA SEÑALADO EN EL PUNTO 1.3, DE ESTAS BASES, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE. LA REPARACIÓN DE CUALQUIER DETERIORO DEL EQUIPO QUE SE ORIGINE POR FALTA DE PLANEACIÓN EN EL EMBARQUE, DESEMBARQUE O DURANTE EL TRANSPORTE SERA POR CUENTA DEL LICITANTE GANADOR.

LA CONVOCANTE NO ACEPTARÁ PRÓRROGAS CUANDO EL LICITANTE NO ENTREGUE LOS BIENES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL **DOCUMENTO AE-3**. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL.

1.5 ESPECIFICACIONES

EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA CONSIDERARÁ LOS BIENES DE ACUERDO A LO SOLICITADO **AT-1**

1.6 DEVOLUCIONES

LA CONVOCANTE PODRÁ HACER LA DEVOLUCIÓN DE LOS **S** BIENES Y EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ACEPTARLOS EN EL SUPUESTO QUE SE DETECTEN QUE ESTOS NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD SOLICITADAS, Y/O PRESENTEN VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, ASÍ COMO A REPARARLOS O EN SU CASO REPONERLOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES. EL PLAZO PARA DICHOS SUPUESTOS SE CONSIDERARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA COMUNICADO POR ESCRITO AL PROVEEDOR; LOS GASTOS ORIGINADOS POR DEVOLUCIONES SERÁN POR CUENTA DEL MISMO.

1.7 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES PROPORCIONADOS QUE CORRE A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO Y HASTA UN AÑO CALENDARIO COMO MÍNIMO. (**DOCUMENTO AE-3** "CALENDARIO DE ENTREGA")

1.8 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

LOS BIENES CONTENIDOS EN EL **DOCUMENTO AT-1**. SERÁN ADJUDICADOS A UN SOLO LICITANTE SIEMPRE Y CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL MISMO SEAN ACEPTABLES; ES DECIR, QUE SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO, ZONA O REGIÓN EN DONDE SE ENTREGARÁN LOS BIENES CONFORMANDO LA PROPOSICIÓN TOTAL, QUE HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y ASÍ MISMO HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA, DE ACUERDO AL MÉTODO BINARIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 77**, DE LA LEY EN MATERIA.

1.9 VIGENCIA DEL CONTRATO

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **30 DE SEPTIEMBRE DE 2026** Y CONCLUIRÁ EL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DE 2026**.



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO INCLUYE UNA PROPUESTA UNICA, MISMAS QUE DEBERÁN OFERTARSE EN SU TOTALIDAD UNA POR CADA UNA EL LICITANTE QUE PRETENDA PARTICIPAR, DENOTANDO IMPORTES POR COSTOS UNITARIOS Y MONTOS TOTALES PARA LA PROPUESTA.

2.1. ANTICIPOS

PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA ECOMÓMICA, EL LICITANTE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE LA CONVOCANTE, OTORGARÁ UN **30% (TREINTA POR CIENTO)** DE ANTICIPO.

LAS PARTES RECONOCEN QUE, ATENDIENDO A LA NATURALEZA ESPECIALIZADA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA ENTREGA REQUIERE LA DISPONIBILIDAD, COORDINACIÓN LOGÍSTICA, Y DEMÁS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PREVIAS A L LA ENTREGA. EN VIRTUD DE ELLO, EL MUNICIPIO REALIZARÁ UN PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO, MISMO QUE CORRESPONDE A UNA PARCIALIDAD DEL PRECIO CONVENIDO POR EL INICIO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR DEL BIEN Y QUE CONSTITUYE UN ANTICIPO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 113 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.

2.2 PRECIOS

LOS PRECIOS DE LOS BIENES QUE COTICEN LOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN FIRMES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS CON ESCALACIÓN DE PRECIOS.

2.3 CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 112** DE LA LEY, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES EN EL LUGAR INDICADO EN EL PUNTO **1.3** A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, LA CUAL VERIFICARÁ LA RECEPCIÓN Y CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS EN LA FACTURA PRESENTADA; SI LOS BIENES Y DATOS DE LOS DOCUMENTOS ESTÁN CORRECTOS EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZACATECAS DE LA CONVOCANTE LA FACTURA ORIGINAL Y 1 COPIA, MISMAS QUE DEBERÁN DE VENIR REQUISITADAS. AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA (S) FACTURA(S) CORRESPONDIENTES, SE LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS TALES COMO: REQUISITOS FISCALES, CANTIDAD DE BIENES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NORMAS, ETC., Y SI LOS DATOS SON CORRECTOS, CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LOS BIENES SE CONSIDERA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE Y HASTA 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA(S) FACTURA(S).

EN BASE A LO ANTERIOR, EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, CUENTA CON 20 DÍAS NATURALES PARA PAGAR FACTURAS, SIN EMBARGO, EL PROVEEDOR AL MOMENTO DE RECIBIR EL PEDIDO DEPENDERÁ DE LA AGILIDAD CON LA QUE HAGA LLEGAR LA FACTURA Y LOS BIENES A ESTE MUNICIPIO PARA QUE EL TRAMITE DE SU PAGO SALGA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, POR LO QUE NO ES POSIBLE EL "PAGO CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES".

EN CASO DE ERRORES O DEFICIENCIAS EN LA(S) FACTURA(S), LA OFICINA RESPONSABLE RECHAZARÁ DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS NATURALES LA DOCUMENTACIÓN AL PROVEEDOR PARA QUE ÉSTE LA CORRIJA Y LA PRESENTE DE NUEVA CUENTA PARA REINICIAR EL TRÁMITE DE PAGO; POR LO QUE, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE LOS 20 DÍAS REINICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN.

EN LAS FACTURAS QUE PRESENTE EL PROVEEDOR DEBERÁ DESGLOSARSE POR SEPARADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.

2.4.- IMPUESTOS Y DERECHOS

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE CAUSEN SERÁN PAGADOS TANTO POR LA CONVOCANTE COMO POR EL PROVEEDOR, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SEÑALEN LOS ORDENAMIENTOS FISCALES VIGENTES.



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN

EL LICITANTE ENTREGARA TODA LA INFORMACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE PREFERENCIA EN **USB**, ADHERIDO EN LA ÚLTIMA HOJA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PAQUETE, CON EL PROPÓSITO DE AGILIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. **ADEMÁS, TODOS Y CADA UNO DE LOS ANEXOS DE FORMA ORDENADA Y CONSECUTIVA ASCENDENTE EN PDF**, POR SEPARADO FIRMADOS Y DE PREFERENCIA FOLIADOS SIN QUE ESTO CONSTITUYA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DENTRO DE UN SOBRE CERRADO Y PERFECTAMENTE BIEN IDENTIFICADO POR EL LICITANTE.

3.1 PROPUESTA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONOMICA

PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (LA FALTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ANEXOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)

NOTA: TODOS LOS ANEXOS CUENTAN CON UNA CARATULA Y/O GUIA DE LLENADO LA CUAL DEBERA DE IR AL INICIO DE CADA ANEXO Y POSTERIOR LA INFORMACION GENERADA Y/O SOLICITADA DE LA EMPRESA, O BIEN QUE LA CONVOCANTE PUEDA IDENTIFICAR CLARAMENTE EL ANEXO QUE SE PRESENTA, COMO SI FUERA UN SEPARADOR.

3.1.1 PROPUESTA LEGAL

- AL-1** PRESENTAR DOCUMENTO ORIGINAL Y COPIA DE LAS CEDULAS VIGENTES DE REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS PARA SU COTEJO. ORIGINAL DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN. (FIRMADA DE RECIBIDO POR LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, SIEMPRE Y CUANDO SEA ANTES DEL DÍA DE LA JUNTA), Y COPIA DEL EJEMPLAR PUBLICADO EN ACUERDO AL ARTICULO 63 DE LA LEY. COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN A ESTA LICITACIÓN, (DERECHO DE ADQUISICIÓN DE LAS BASES)
- AL-2** ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- AL-3** ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, PARA REALIZAR UN COTEJO, LA CUAL PUEDE SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DEL LICITANTE O APODERADO LEGAL, DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE TENGA LAS FACULTADES PARA FIRMAR LA PRESENTE PROPUESTA.
- AL-4** ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y PRESENTAR EN ORIGINAL UN ESCRITO QUE CUENTE CON UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADA, PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (PREFERENTEMENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS) A NOMBRE DE LA EMPRESA PERSONA FÍSICA O MORAL, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- AL-5** COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL LICITANTE O BIEN CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE TENGA LA VIGENCIA DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ TENER EL RESPECTIVO CÓDIGO QR Y DEBERÁ PERMITIRSE LA VERIFICACIÓN EN EL CASO DE QUE NO PUEDA LEERSE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, LO ANTERIOR PERMITIRÁ DAR CERTEZA A LA CONVOCANTE DE QUE CUENTA CON EL GIRO RESPECTIVO DADO DE ALTA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA S.A.T. ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES 32-D, EN SENTIDO POSITIVO, CON CÓDIGO QR PARA PODER REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO, EN TÉRMINOS DE LA REGLA **1.2.1.17** DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; ANEXAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS BIENES, DENTRO DE ESTE PUNTO, SE DEBERÁ ANEXAR DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS ANTERIORES, Y ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES O EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS DOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN, DE PROPOSICIÓN MÍNIMO 90 DÍAS, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y CON CÉDULA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE ELABORA



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

LA INFORMACIÓN.

- AL-6** CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE DE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS SERÁ COMO MÍNIMO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.
- AL-7** ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS BIENES PROPUESTOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES DE CALIDAD MEXICANAS (NOM) QUE LE CORRESPONDE Y/O INTERNACIONAL SEGÚN SEA EL CASO, Ó NORMA DE REFERENCIA. ASÍ MISMO, EN CASO DE QUE NO APLIQUE NINGUNA NORMA A LOS BIENES COTIZADOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTÁNDOLO.
- AL-8** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LOS ANEXOS Y DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES A TALES DOCUMENTOS QUE, EN SU CASO, SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXAR COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).
- AL-9** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY.
- AL-10** ESCRITO EN QUE EL LICITANTE PRESENTE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES PARTICIPANTES.
- AL-11** ANEXAR 3 COPIAS DE CONTRATO DEBIDAMENTE ACREDITADOS, CON QUIEN ACREDITO SUS BIENES DE LA MISMA INDOLE Y DOCUMENTACION DE SOPORTE Y A ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, ANEXAR COPIA DE CURRÍCULUM DONDE PLASME EL DESEMPEÑO ACREDITADO, LAS HABILIDADES TÉCNICA, LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DEL PARTICIPANTE, SUS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA. EN CASO DE NO CONTAR CON EL MÍNIMO REQUERIDO PARA ELLO, JUSTIFICAR Y MOTIVAR EN OFICIO MEMBRETADO,
- AL-12** COPIA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
- AL-13** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OFERTADOS NO SON REMANUFACTURADOS, O RECICLADOS NI DE DUDOSA PROCEDENCIA.
- AL-14** ANEXAR LAS BASES COMO DOCUMENTO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y QUE DEVOLVERÁ EL LICITANTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS.

NOTA: TODOS LOS ANEXOS CUENTAN CON UNA CARATURA Y/O GUIA DE LLENADO LA CUAL DEBERA DE IR AL INICIO DE CADA ANEXO Y POSTERIOR LA INFORMACION SOLICITADA DE LA EMPRESA.

3.1.2 PROPUESTA TÉCNICA

- AT-1** LOS BIENES A LICITAR OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:
- AT-2** MODELO DE CONTRATO
- AT-3** MODELO DE FIANZAS
- AT-4** MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

3.1.3 PROPUESTA ECONÓMICA

- AE-1** CARTA DE PROPOSICIÓN FIRMADA EN PAPEL MEMBRETADO POR LA EMPRESA.
- AE-2** LISTADO DE BIENES A COTIZAR EN EL QUE DESCRIBIRÁ SIN MODIFICAR Y RESPETANDO EL FORMATO SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA, UNIDAD DE MEDIDA, COSTO UNITARIO DE LA PROPUESTA, Y TOTAL (CON NÚMERO Y LETRA) INDICANDO LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE EL LICITANTE PROVEERÁ LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CONFORME A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE DEBERÁ CONSIDERAR ADEMÁS EL DESGLOSE EN ESTE FORMATO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ARTISTAS, EL PAGO QUE SE TIENE QUE REALIZAR A LA SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MEXICO, S. DE G.C. DE I.P. (SACM),
- AE-3** CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ORIGINAL PARA COTEJO, PODRÁ PRESENTARSE EN COPIA

LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, Y LOS LICITANTES A CONSERVAR LA INFORMACIÓN INCLUSO, LA QUE LES PERMITA SUSTENTAR EN TODO MOMENTO EL CONTENIDO DE LAS MANIFESTACIONES ELABORADAS EN SU PROPUESTA, ELLO A EFECTO DE QUE, EN CASO DE SER NECESARIO, DICHA INFORMACIÓN SEA PRESENTADA POR CONDUCTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONVOCANTE, CUANDO ASÍ LO SOLICITE POR MOTIVO DE UNA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

4. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES

- LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LICITACIÓN.
- LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE CADA LICITANTE.
- LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER EN SOBRE CERRADO Y SELLADO, INDICANDO EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN, HOJA MEMBRETADA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL Y DEBERÁ ESTAR FIRMADA.
- TODAS LAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA, DEBERÁ SER FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA QUE TENGA EL PODER NOTARIAL PARA ELLO Y EN LA ÚLTIMA HOJA NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COSTOS UNITARIOS, NETOS Y FIRMES, EN MONEDA NACIONAL Y CON UN MÁXIMO DE DOS DECIMALES, E INCLUIR DESPUÉS DEL SUB-TOTAL DE TODA LA PROPUESTA EL DESCUENTO QUE EN SU CASO OFREZCAN A LA CONVOCANTE.
- TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR DENTRO DEL SOBRE, DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO (**LICITACIÓN PRESENCIAL**), SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS EN EL LUGAR INDICADO, ASÍ COMO EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- DEBERÁN PRESENTAR PROPOSICIONES POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA QUE COTICEN Y PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN, DEBERÁN TOMARSE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS Y SEÑALADAS EN EL **AT-1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE EL LICITANTE ANEXE DENTRO DE EL SOBRE, DEBERÁ DIRIGIRSE AL LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
- LAS FICHAS TÉCNICAS O CATÁLOGOS QUE SEAN ADJUNTADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

5. PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES

CUALQUIER PERSONA PODRÁ ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIENDO REQUISITO REGISTRAR PREVIAMENTE SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY, Y SERÁ REALIZADA POR EL ÁREA USUARIA REQUERENTE DE LOS BIENES Y SE DETERMINARÁ COMO GANADORA AQUELLA PROPOSICIÓN QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO LA QUE PRESENTE EL COSTO MÁS BAJO DE ACUERDO AL MÉTODO BINARIO PREVISTO EN LA LEY.

6.1. LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES SERÁN LOS SIGUIENTES:

- a) SE VERIFICARÁ QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES SEÑALADAS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.
- b) LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE HARÁ COMPARANDO ENTRE SÍ LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES.
- c) EN CASO DE QUE EL LICITANTE PRESENTARA BIENES SIMILARES A LOS SOLICITADOS SE REVISARÁ EL COMPARATIVO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA QUE LA CONVOCANTE DETERMINE SI ACEPTA LOS BIENES SIMILARES.
- d) LA DETERMINACIÓN DE QUIÉN ES EL LICITANTE GANADOR, SE LLEVARÁ A CABO CON BASE EN EL RESULTADO DE LA TABLA COMPARATIVA ECONÓMICA ELABORADA PARA TAL EFECTO.
- e) LA ASIGNACIÓN DE LA PROPUESTA SE HARÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, MISMA QUE DEBERÁ SER POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA QUE COTICEN.
- f) CUANDO LOS BIENES CONTENIDOS EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE, ADEMÁS DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES CONTENGAN CARACTERÍSTICAS ADICIONALES SE ACEPTARÁN, SIN EMBARGO, SERÁ DECLARADO GANADOR SÓLO EN EL CASO DE QUE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA SEA LA MÁS BAJA, EN EL CASO DE QUE SE TENGA IGUALDAD EN COSTOS, SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN PARA TAL EFECTO.
- g) NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES PARA LA EVALUACIÓN.
- h) PARA FINES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, EN CASO DE ERROR ARITMÉTICO, PREVALECE LA CANTIDAD CON LETRA DESCRITA PARA LA PROPUESTA QUE CORRESPONDA.

7. GARANTÍAS

7.1 PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

7.1.1 GARANTÍAS DE ANTICIPO

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO 3 "MODELO DE FIANZA"** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, MISMA QUE DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO ANTES DE INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTA FIANZA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA DE FIANZAS AUTORIZADA, A FAVOR DE LA CONVOCANTE.

LA GARANTÍA DE ANTICIPO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS (10) DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO SEGÚN EL **ARTÍCULO 49 FRACCIÓN III**.

EN CASO DE PRÓRROGA EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR UNA FIANZA QUE CORRESPONDA AL PERIODO DEL



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

CONVENIO A CELEBRARSE EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA FIANZA ANTERIOR.

LA GARANTÍA DE ANTICIPO SE HARÁ EFECTIVA UNA VEZ QUE SE HAYA EFECTUADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 123** DE LA LEY. **(ANEXO 3)**

7.1.1 GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO 4** "MODELO DE FIANZA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, MISMA QUE DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTA FIANZA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA DE FIANZAS AUTORIZADA, A FAVOR DE LA SÍNDICO MUNICIPAL DE ACUERDO A LO QUE MANDATA EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO SEGÚN EL **ARTICULO 49 FRACCIÓN II, INCISO a)**.

EN CASO DE PRÓRROGA EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR UNA FIANZA QUE CORRESPONDA AL PERIODO DEL CONVENIO A CELEBRARSE EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA FIANZA ANTERIOR.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA UNA VEZ QUE SE HAYA EFECTUADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 123** DE LA LEY. **(ANEXO 4)**

7.1 LIBERACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

PARA LA LIBERACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO, SE REQUERIRÁ LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO POR PARTE DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE OFICIO DE CANCELACIÓN A LA COMPAÑÍA AFIANZADORA.

7.2 APLICACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE HARÁ EFECTIVA CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- a) CUANDO HUBIESE VENCIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y ÉSTOS NO HAYAN SIDO ENTREGADOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS.
- b) CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- c) CUANDO LOS BIENES PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA Y NO SE HAYAN SUSTITUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN EL PLAZO CONVENIDO EN LOS TÉRMINOS DE ESTAS BASES.
- d) CUANDO NO SE DÉ CUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

ADEMÁS DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE ESTIPULEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

8 EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN

8.1 JUNTA DE ACLARACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 67** DE LA LEY, Y CON EL OBJETO DE ELIMINAR LAS DUDAS QUE PUEDAN MOTIVARSE



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

CON LA LECTURA DEL CONTENIDO DE ESTAS BASES, SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE ÉSTA EL DÍA **18 DE SEPTIEMBRE DE 2026** A LAS **9:00 HRS**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES UBICADAS EN LA AV. PLATEROS No. 1103, COL. ARBOLEDAS, CP: 99056, FRESNILLO, ZACATECAS. LA ASISTENCIA A ESTA JUNTA SERÁ OPTATIVA Y EL NO ASISTIR, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DARÁ RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS LICITANTES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN RECIBIDAS EN EL FORMATO RESPECTIVO Y ANEXO, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE DE FORMA PRESENCIAL EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES DESDE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LAS 24 HORAS HÁBILES PREVIAS A EFECTUARSE EL DÍA DEL EVENTO DE LA PROPIA JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 67 PÁRRAFO III, SE DEJA ASENTADO QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE CUESTIONAR ASPECTOS DISTINTOS AL CONTENIDO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO TAMBIÉN NO SE RESPONDERÁN A CUESTIONAMIENTOS TENDENCIOSOS. **(DOCUMENTO COMPLEMENTARIO JUNTA DE ACLARACIONES)**

AL TÉRMINO DEL ACTO, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE SERÁ ENTREGADA A CADA UNO DE LOS LICITANTES; LA INASISTENCIA DE LOS LICITANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD; ADEMÁS SE COLOCARÁ EN EL PORTAL DEL AYUNTAMIENTO, https://www.fresnillo.gob.mx/Portal_Licitaciones/ Y SIN EMBARGO, PODRÁN ACUDIR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD A LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES UBICADAS EN LA AV. PLATEROS No. 1103, COL. ARBOLEDAS, CP: 99056, FRESNILLO, ZACATECAS., EN UN HORARIO DE **9:00 A 14:00 HORAS** EN DÍAS HÁBILES PARA QUE LES SEA ENTREGADA COPIA DEL ACTA RESPECTIVA. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES SERÁ LA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN A LAS PREGUNTAS QUE DE CARÁCTER TÉCNICO REALICEN LOS LICITANTES, POR TAL MOTIVO, DICHA ÁREA ADMINISTRATIVA PREVERÁ LO NECESARIO A FIN DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LA MISMA CUENTEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE LES PERMITAN ESTABLECER CON PRECISIÓN LAS RESPUESTAS QUE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE EMITAN, ASÍ COMO EL EVITAR QUE SE OMITA CUALQUIER RESPUESTA A PREGUNTA EXPRESAMENTE REALIZADA EN ESTE ACTO, LA CONVOCANTE ATENDERÁ LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES SEGÚN AMERITEN.

NOTA: TODOS LOS ACUERDOS QUE SE EFECTÚEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL ACTA DE ESTE EVENTO, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 68 Y 71 DE LA LEY**, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN EL QUE PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **24 DE SEPTIEMBRE DE 2026** A LAS **10:00 HRS** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES UBICADAS EN LA AV. PLATEROS No. 1103, COL. ARBOLEDAS, CP: 99056, FRESNILLO, ZACATECAS., DESPUÉS DEL INICIO DEL ACTO EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO Y LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA DE ÉSTA EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PUNTO, NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE SE CONSIDERARÁN VIGENTES DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO HASTA SU CONCLUSIÓN.

SE REALIZARÁ LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3 DE LAS PRESENTES BASES, Y SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS. SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.

SE DETERMINA QUE EL LISTADO DE BIENES QUE SE INDIQUEN EN EL DOCUMENTO **AE-2** DE LAS PRESENTES BASES SERÁ RUBRICADO POR LO MENOS POR UN LICITANTE SI ASISTIERE ALGUNO Y POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA PRESIDIR EL EVENTO O EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ÉSTE DESIGNE.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE FORMA CUANTITATIVA Y PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS CUALITATIVO, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA A LOS PRESENTES Y SE PONDRÁ A LA DISPOSICIÓN DE LOS DEMÁS INTERESADOS, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, EN DICHA ACTA SE ASENTARÁ



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

LAS MANIFESTACIONES QUE, EN SU CASO, EMITAN LOS LICITANTES CON RELACIÓN A DICHO ACTO.

8.3 FALLO

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 81, 82 Y 83** DE LA LEY, EN JUNTA PÚBLICA SE DARÁ A CONOCER EL DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN, EL DÍA **28 DE SEPTIEMBRE DE 2026** A LAS **10:00 HRS**, A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN PARTICIPADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, A QUIENES SE ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA Y DEL FALLO CORRESPONDIENTE. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, FIJÁNDOSE COPIA TANTO DEL FALLO COMO DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES UBICADAS EN LA AV. PLATEROS No. 1103, COL. ARBOLEDAS, CP: 99056, FRESNILLO, ZACATECAS., POR UN TÉRMINO NO MENOR DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA FECHA DE DICHO EVENTO SERÁ COMUNICADO A LOS LICITANTES EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, PERO LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

8.4 NOTIFICACIONES

EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO, SE PONDRÁN AL FINALIZAR DICHOS ACTOS PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ELLOS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES UBICADAS EN LA AV. PLATEROS No. 1103, COL. ARBOLEDAS, C.P.: 99056, FRESNILLO, ZACATECAS Y EN EL SITIO DE https://www.fresnillo.gob.mx/Portal_Licitaciones/ SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE CADA LICITANTE, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LAS MISMAS.

9 CONTRATO

9.1 FIRMA DEL CONTRATO

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR O SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ABAJO SEÑALADA, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE MUNICIPIO CUENTE CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y LLEVAR A CABO SU REVISIÓN Y SANCIÓN POR LA UNIDAD JURÍDICA, POSTERIOR A ELLO, PROCEDERA A LA FORMALIZACIÓN DENTRO DEL PLAZO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL **ARTÍCULO 101** DE LA LEY, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL LICITANTE ADJUDICADO, LA ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN EN EL PLAZO SEÑALADO, EL CUAL UNA VEZ VENCIDO SIN QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON DICHA DOCUMENTACIÓN, NO LE SERÁ ATRIBUIBLE A ÉSTA LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO. **ANEXO 2 "MODELO DE CONTRATO"**. EL HORARIO Y UBICACIÓN DONDE SERÁ ENTREGADA TAL DOCUMENTACIÓN SERÁ **DE 9:00 A 14:00 HORAS**, DÍAS HÁBILES EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES UBICADAS EN LA AV. PLATEROS No. 1103, COL. ARBOLEDAS, CP: 99056, FRESNILLO, ZACATECAS. LA FALTA DE CUALQUIER DOCUMENTO O REQUISITO LEGAL DE LOS MISMOS, SERÁ MOTIVO PARA TENER COMO NO PRESENTADA EN SU TOTALIDAD LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

PRESENTAR ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE:

- ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO QUE CORRESPONDA Y DE SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, CON LA CUAL ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, SALVO QUE QUIEN PARTICIPE SEA PERSONA FÍSICA.

TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEMUESTRE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

- PODER NOTARIAL DEBIDAMENTE EXPEDIDO POR NOTARIO PÚBLICO, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA FIRMAR CONTRATOS. EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN, ÉSTOS DEBERÁN PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO QUE CORRESPONDA (PERSONA FÍSICA O MORAL).



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

c) COPIA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.

PARA EFECTOS DEL PUNTO ANTERIOR, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:

1. REALIZAR LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL SAT, PREFERENTEMENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN O DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE DICHO FALLO.
2. QUE EN LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL SAT, DEBERÁN INCLUIR EL CORREO ELECTRÓNICO editor_licitaciones1@fresnillo.gob.mx DE ESTA ÁREA DE CONTRATACIÓN, PARA QUE EL SAT ENVÍE EL ACUSE DE RESPUESTA QUE EMITIRÁ EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE OPINIÓN.

EN CASO DE QUE LA OPINIÓN QUE AL EFECTO EMITA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE BIENES AL CONTRIBUYENTE DEL SAT, NO SEA ENTREGADA AL LICITANTE GANADOR A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, ÉSTE PREVIO A DICHA FORMALIZACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR A LA CONVOCANTE EL ACUSE DE RECEPCIÓN CON EL QUE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE LA OPINIÓN DE REFERENCIA.

SI LA CONVOCANTE, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RECIBE DEL SAT EL “ACUSE DE RESPUESTA” DE LA SOLICITUD EN EL QUE SE EMITA UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO DEL LICITANTE ADJUDICADO, DARÁ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y REMITIRÁ A LA SFP, LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO,

YA QUE DICHA OPINIÓN NEGATIVA SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA LA NO FORMALIZACIÓN DE ÉSTE; ASIMISMO, EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR O SU REPRESENTANTE LEGAL NO SE PRESENTE A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR CAUSAS IMPUTABLES SERÁ SANCIONADO CONFORME A LO PREVISTO EN EL **TÍTULO DECIMO SEGUNDO, CAPÍTULO I** DE LA LEY, SIN MENOSCABO DE LAS SANCIONES SEÑALADAS EN EL **CAPÍTULO II Y CAPÍTULO III**, DE LA MISMA LEY.

CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS **ARTÍCULOS 125** DE LA LEY, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO QUE SE GENERE EN SU EJECUCIÓN Y QUE EN SU MOMENTO REQUIERA LA SFP Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE PRACTIQUEN.

EL LICITANTE GANADOR O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME Y RECOJA EL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE **CUMPLIMIENTO, DEL 10%** DEL VALOR DEL CONTRATO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

9.2 CESIÓN DE DERECHOS

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO UNA VEZ ADJUDICADO, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL EXCEPTO LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE.

9.3 TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 122** DE LA LEY, LA CONVOCANTE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SIN RESPONSABILIDAD PARA ELLA, SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL O CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS BIENES Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SFP.

DE DARSE ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y LOS MISMOS SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL REEMBOLSO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE EN SU CASO HAYA INCURRIDO EL PROVEEDOR, SE EFECTUARÁ EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE HAYA REVISADO Y ACEPTADO LA PROCEDENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LE PRESENTE EL PROVEEDOR Y EN LA QUE SE ACREDITEN LOS GASTOS NO RECUPERABLES.



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

10 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

SE DESECHARÁ A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES SIGUIENTES:

- a) SI SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- b) SI SE COMPRUEBA QUE SERVIDORES PÚBLICOS FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD DE LA EMPRESA Y/O EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, SI SON SERVIDORES PÚBLICOS O SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA EJERCER UN CARGO.
- c) EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL **AT-1**.
- d) CUANDO LOS LICITANTES NO PRESENTEN SUS PROPOSICIONES INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA QUE SE COTICEN, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL DOCUMENTO **AE-2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e) CUANDO NO SE PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, O ÉSTOS NO SE ENCUENTREN CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y GARANTÍAS SOLICITADAS.
- f) CUANDO EXISTA DISCREPANCIA ENTRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES PROPUESTOS.
- g) EN CASO DE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.
- h) EN EL CASO DE QUE SE DETECTE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN PROPUESTAS EN UNA MISMA PROPUESTA DE UN BIEN QUE SE ENCUENTRAN VINCULADOS ENTRE SÍ POR ALGÚN SOCIO O ASOCIADO COMÚN.
- i) CUANDO FALTE ALGUN DOCUMENTO, O ESCRITO, COMO PARTE DE LA PROPUESTA, TÉCNICA Y/O ECONÓMICA, COMO FORMATOS O ANEXOS, CARATULAS, DE LA SOLICITANTE.

11 LICITACION DESIERTA

DE ACUERDO A LO QUE INDICA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY, EXISTEN DIFERENTES MOTIVOS POR LO QUE SE PUEDE DECLARAR DESIERTA O BIEN EL PROCEDIMIENTO COMPLETO CUANDO SE CUENTE CON AL MENOS UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SUSCEPTIBLE DE ANALIZARSE, QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, BASES Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE LOS PRECIOS DE LOS BIENES NO RESULTEN ACEPTABLES POR REBASAR EL TECHO PRESUPUESTAL, HASTA EL PRECIO ACEPTABLE, O BIEN, POR PRESENTARSE OFERTAS POR DEBAJO DE LOS COSTOS DE MERCADO, LA FALTA DE OFERTA EN ALGUN CONCEPTO O NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, BASES Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

12 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

LA LICITACIÓN DE LA MISMA SE CANCELARÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- a) CUANDO NO SE RECIBA PROPOSICIÓN ALGUNA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA MISMA.
- b) CUANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES O SUS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES.
- c) CUANDO DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS NO SE CUENTE CUANDO MENOS CON UNA QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

13 RESCISIÓN DEL CONTRATO

LA CONVOCANTE PODRÁ, EN TÉRMINOS Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULOS 123 Y 124 DE LA LEY, RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO CUANDO DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- a) CUANDO EL PROVEEDOR NO GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE LA FIANZA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE DICHO CONTRATO, EN EL PLAZO ESTABLECIDO.
- b) CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES A QUE SE REFIERE EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.
- c) CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.
- d) CUANDO EL PROVEEDOR SUBCONTRATE O CEDA LA TOTALIDAD O PARTE DEL COMPROMISO OBJETO DEL CONTRATO O DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO, EXCEPTO LOS DERECHOS DE COBRO, PARA LO CUAL SE REQUERIRÁ EL CONSENTIMIENTO DE LA CONVOCANTE.
- e) POR CUALESQUIER INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO APLICANDO LAS PENAS CONVENIDAS POR EL RETRASO, O BIEN, PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN CUYO CASO PROCEDERÁ ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES HACER EFECTIVA DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE HARÁ SABER AL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE ESCRITO LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ELLO LE SEA NOTIFICADO.

TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SIN QUE EL PROVEEDOR HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES EXPUESTAS POR ÉSTE, LA CONVOCANTE ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFACTORIAS, PROCEDERÁ A EMITIR LA RESOLUCIÓN O DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE.

14 INCONFORMIDADES

LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA RECIBIR Y RESOLVER CUALQUIER INCONFORMIDAD QUE INTERPONGAN LOS LICITANTES CONTRA ACTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 142** DE LA LEY, ES: EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO PARA TAL EFECTO EN LA AV. PLATEROS NO. 1103, COL. ARBOLEDAS, CP: 99056, FRESNILLO, ZACATECAS EL 3ER PISO.

15 PENAS CONVENCIONALES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL **TÍTULO DECIMO SEGUNDO** DE LA LEY, LA CONVOCANTE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES AL LICITANTE ADJUDICADO POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL MISMO.

LA PENA CONVENCIONAL SE ESTABLECE POR EL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS EN LA ENTREGA DEL LICITANTE ADJUDICADO Y SU IMPORTE SE HARÁ EFECTIVO APLICANDO LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA RESPECTIVA, SIENDO PARA TAL EFECTO EL 3% POR DÍA DE ATRASO, ESTA PENA NO EXCEDERÁ DEL MONTO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE HARÁ SABER AL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE ESCRITO LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL QUE CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE ÉSTE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ELLO LE SEA NOTIFICADO.

TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SIN QUE EL LICITANTE HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES EXPUESTAS POR ÉSTE, LA CONVOCANTE ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFACTORIAS, PROCEDERÁ A EMITIR LA RESOLUCIÓN O DETERMINACIÓN



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

CORRESPONDIENTE.

16 DATOS E INFORMES

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS DATOS E INFORMES QUE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO SE DERIVE, ASÍ COMO LOS REFERENCIADOS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA MISMA CONTRATACIÓN, Y QUE EN SU CASO REQUIERAN EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN APEGO A LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 125** DE LA LEY, LA SFP Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE.

17 DAÑOS Y PERJUICIOS

EL PROVEEDOR SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA CONVOCANTE Y/O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, POR NEGLIGENCIA, IMPERICIA, DOLO O MALA FE, O POR MAL USO QUE ÉSTE HAGA DE LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE EN LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES Y ESTARÁ OBLIGADO A RESARCIR A ÉSTA DE LOS MISMOS, CUBRIENDO LOS IMPORTES QUE DETERMINE AL RESPECTO ESTA ÚLTIMA.

LA DISTINCIÓN DE ESTOS CONCEPTOS, DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, SE FORMULA DICIENDO QUE DAÑO ES LA PÉRDIDA O MENOSCABO SUFRIDO EN EL PATRIMONIO DE UNA PERSONA POR FALTA DEL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN Y PERJUICIO ES LA PRIVACIÓN DE CUALQUIER GANANCIA LÍCITA QUE DEBIERA HABERSE OBTENIDO CON EL CUMPLIMIENTO. LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DEBEN SER CONSECUENCIA INMEDIATA Y DIRECTA DE LA FALTA DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, YA SEA QUE SE HAYA CAUSADO O QUE NECESARIAMENTE DEBAN CAUSARSE.

18 CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 104 ÚLTIMO PÁRRAFO** DE LA LEY, NO PODRÁ CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

LAS BASES Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, FORMARÁN PARTE DEL CONTRATO QUE DE LAS MISMAS SE DERIVE.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

ANEXOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

ANEXOS LEGALES

- AL-1** PRESENTAR COPIAS DE LAS CEDULAS VIGENTES DE REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. ORIGINAL DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN. (FIRMADA DE RECIBIDO POR LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, ANTES DEL DÍA DE LA JUNTA), Y COPIA DEL PERIÓDICO OFICIAL O RECORTE DEL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA DONDE FUE PUBLICADA. COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN A ESTA LICITACIÓN, (DERECHO DE ADQUISICIÓN DE LAS BASES)
- AL-2** ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- AL-3** COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, LA CUAL PUEDE SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DEL LICITANTE O APODERADO LEGAL.
- AL-4** ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y PRESENTAR EN ORIGINAL UN ESCRITO QUE CUENTE CON UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADA, PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (PREFERENTEMENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS) A NOMBRE DE LA EMPRESA O PRESTADOR DEL SERVICIO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- AL-5** COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL LICITANTE GANADOR Y DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LA REGLA **1.2.1.17** DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; O EN SU CASO, ACUSE DE RECEPCIÓN CON EL QUE COMPROBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE LA OPINIÓN DE REFERENCIA. (PERSONA FÍSICA O MORAL), ANEXAR EL DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS BIENES, COMPROBAR UN CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO COMO LO MUESTRA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, LA CUAL SERA INTEGRADA POR: DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS ANTERIORES, Y ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES O EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS DOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN, DE PROPOSICIÓN MÍNIMO 90 DÍAS.
- AL-6** CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE DE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS SERÁ COMO MÍNIMO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.
- AL-7** ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS BIENES PROPUESTOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES DE CALIDAD MEXICANAS (NOM) QUE LE CORRESPONDE Y/O INTERNACIONAL SEGÚN SEA EL CASO, Ó NORMA DE REFERENCIA. ASÍ MISMO, EN CASO DE QUE NO APLIQUE NINGUNA NORMA A LOS BIENES COTIZADOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTÁNDOLO.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

- AL-8** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DE LOS ANEXOS Y DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES A TALES DOCUMENTOS QUE, EN SU CASO, SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXAR COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).
- AL-9** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY.
- AL-10** ESCRITO EN QUE EL LICITANTE PRESENTE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES PARTICIPANTES.
- AL-11** ANEXAR 3 COPIAS DE CONTRATO DEBIDAMENTE ACREDITADOS, CON QUIEN ACREDITO SUS BIENES DE LA MISMA INDOLE Y DOCUMENTACION DE SOPORTE Y A ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, ANEXAR COPIA DE CURRÍCULUM DONDE PLASME EL DESEMPEÑO ACREDITADO, LAS HABILIDADES TÉCNICA, LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DEL PARTICIPANTE, SUS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA. EN CASO DE NO CONTAR CON EL MÍNIMO REQUERIDO PARA ELLO, JUSTIFICAR Y MOTIVAR EN OFICIO MEMBRETADO,
- AL-12** COPIA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
- AL-13** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OFERTADOS QUE SON REMANUFACTURADOS, RECICLADOS NI DE DUDOSA PROCEDENCIA.
- AL-14** ANEXAR LAS BASES COMO DOCUMENTO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y QUE DEVOLVERÁ EL LICITANTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



PRESENTAR COPIAS DE LAS CEDULAS VIGENTES DE REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. ORIGINAL DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN. (FIRMADA DE RECIBIDO POR EL DIRECCION DE LICITACIONES, ANTES DEL DÍA DE LA JUNTA), Y COPIA DEL PERIÓDICO OFICIAL O RECORTE DEL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA DONDE FUE PUBLICADA, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN A ESTA LICITACIÓN, (DERECHO DE ADQUISICIÓN DE LAS BASES)

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha ____ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los **artículos 33, 34, 35** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, presento original y copia de la cedula del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas y del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, vigentes, presentando dichos documentos en original y copia.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nombre del representante legal), en mi carácter de _____ de la empresa _____
(denominación o razón social de la persona moral), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública (o póliza, según sea el caso) número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha ____ de _____ de 20__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha ____ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los **artículos 33, 34, 35** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, presento original y copia de la cedula del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas y del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, vigentes, presentando dichos documentos en original y copia.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA,

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, presento escrito donde yo como licitante manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy de nacionalidad mexicana (anexo copia del acta de nacimiento, presentando dicho documento en original para su cotejo).

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nombre del representante legal), en mi carácter de _____ de la empresa _____
(denominación o razón social de la persona moral), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública (o póliza, según sea el caso) número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 20__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, presento escrito donde yo como licitante manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy de nacionalidad mexicana y anexo copia de la Escritura Pública con todos sus Modificaciones a la fecha, presentando dicho documento en original para su cotejo, debiendo acreditar la personalidad del Representante Legal.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, PARA REALIZAR UN COTEJO, LA CUAL PUEDE SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DEL LICITANTE O APODERADO LEGAL, DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE TENGA LAS FACULTADES PARA FIRMAR LA PRESENTE PROPUESTA.

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, anexo copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, como persona física.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nombre del representante legal), en mi carácter de _____ de la empresa _____
(denominación o razón social de la persona moral), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública (o póliza, según sea el caso) número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 20__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, anexo copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, como personas moral, de quien firma la proposición.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y PRESENTAR EN ORIGINAL UN ESCRITO QUE CUENTE CON UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADA, PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (PREFERENTEMENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS) A NOMBRE DE LA EMPRESA O PRESTADOR DEL SERVICIO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____**(nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a dispuesto por las bases y de lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, me permito señalar como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación, el ubicado en _____, y dirección de correo electrónico _____ **(en el caso de contar con ella)**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____**(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____ **(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 20__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a dispuesto por las bases y de lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, a nombre de mi representada, me permito señalar como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación, el ubicado en _____, y dirección de correo electrónico _____ **(obligatorio)**, para todos los efectos legales a que haya lugar, anexo además copia de comprobante de domicilio.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL LICITANTE O SERVICIO, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE TENGA LA VIGENCIA DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ TENER EL RESPECTIVO CÓDIGO QR Y DEBERÁ PERMITIRSE LA VERIFICACIÓN EN EL CASO DE QUE NO PUEDA LEERSE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, LO ANTERIOR PERMITIRÁ DAR CERTEZA A LA CONVOCANTE DE QUE CUENTA CON EL GIRO RESPECTIVO DADO DE ALTA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA S.A.T. ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES 32-D, EN SENTIDO POSITIVO, CON CÓDIGO QR PARA PODER REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO, EN TÉRMINOS DE LA REGLA I.2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; ANEXAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS BIENES, DENTRO DE ESTE PUNTO, SE DEBERÁ ANEXAR DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS ANTERIORES, Y ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES O EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS DOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN, DE PROPOSICIÓN MÍNIMO 90 DÍAS, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y CON CÉDULA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE ELABORA LA INFORMACIÓN.

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

_____**(Nombre de la persona física)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, presento, copia de: cédula de identificación fiscal (clave de registro federal de contribuyentes). Acuse de recibo por parte del sistema de administración tributaria (SAT) de la secretaría de hacienda y crédito público (SHCP) de la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del suscrito para ambos casos, de acuerdo con el artículo 32 – D del código fiscal de la federación.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

_____**(nombre del representante legal)**, en mi carácter de _____ de la empresa _____**(denominación o razón social de la persona moral)**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 20__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, presento, copia de: identificación fiscal (clave de registro federal de contribuyentes). Acuse de recibo por parte del sistema de administración tributaria (SAT) de la secretaría de hacienda y crédito público (SHCP) de la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del suscrito para ambos casos, de acuerdo con el artículo 32 – D del código fiscal de la federación.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



AT-6

CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE DE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS SERÁ COMO MÍNIMO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de ____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a dispuesto por las bases, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, expido carta compromiso en original en donde manifieste de que, en caso de resultar ganador, el período de garantía de los bienes ofertados será como mínimo de 12 meses contados a partir de la recepción de los bienes.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nombre del representante legal), en mi carácter de _____ de la empresa _____
(denominación o razón social de la persona moral), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública (o póliza, según sea el caso) número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 20__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por las bases, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, expido carta compromiso en original en donde manifieste de que, en caso de resultar ganador, el período de garantía de los bienes ofertados será como mínimo de **12 meses** contados a partir de la recepción de los bienes.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS BIENES PROPUESTOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD MEXICANAS (NOM) QUE LE CORRESPONDE Y/O INTERNACIONAL SEGÚN SEA EL CASO, Ó NORMA DE REFERENCIA. ASÍ MISMO, EN CASO DE QUE NO APLIQUE NINGUNA NORMA A LOS BIENES COTIZADOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTÁNDOLO.

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, presento escrito bajo protesta de decir verdad de que los bienes propuestos, cumplen con las normas de calidad mexicanas (nom) que le corresponde y/o internacional según sea el caso, ó norma de referencia. Así mismo, en caso de que **no** aplique ninguna norma a los bienes cotizados, el licitante deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, manifestándolo.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nombre del representante legal), en mi carácter de _____ de la empresa _____
(denominación o razón social de la persona moral), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha __ de _____ de 20__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, presento escrito bajo protesta de decir verdad de que los bienes propuestos, cumplen con las normas de calidad mexicanas (nom) que le corresponde y/o internacional según sea el caso, ó norma de referencia. Así mismo, en caso de que **no** aplique ninguna norma a los bienes cotizados, el licitante deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, manifestándolo.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LOS ANEXOS Y DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES A TALES DOCUMENTOS QUE, EN SU CASO, SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXAR COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha _____ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 de la ley y de las presentes bases y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, **que conoce y acepta** el contenido y alcance de la presente invitación, de los anexos y de las condiciones establecidas en las mismas, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso, se deriven de la junta de aclaraciones. (Anexo copia del acta de la junta de aclaraciones).

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nombre del representante legal), en mi carácter de _____ de la empresa _____
(denominación o razón social de la persona moral), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública **(o póliza, según sea el caso)** número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público **(Corredor o fedatario públicos, según se trate)** número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha ____ de _____ de 20__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha ____ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 de la ley y de las presentes bases y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, **que conoce y acepta** el contenido y alcance de la presente invitación, de los anexos y de las condiciones establecidas en las mismas, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso, se deriven de la junta de aclaraciones. (Anexo copia del acta de la junta de aclaraciones).

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY.

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha ____ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en las bases, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, escrito en el que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra** en los supuestos del artículo 44 de la ley. La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nombre del representante legal), en mi carácter de _____ de la empresa _____
(denominación o razón social de la persona moral), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública (o póliza, según sea el caso) número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha ____ de _____ de 20__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha ____ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en las bases, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, escrito en el que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra** en los supuestos del artículo 44 de la ley. La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



ESCRITO EN QUE EL LICITANTE PRESENTE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES PARTICIPANTES.

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha ____ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presente bases y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, escrito en que el licitante presente declaración de integridad, en la que manifieste **por sí mismo o a través de interpósita persona**, que se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de esta presidencia municipal induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás licitantes participantes.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nombre del representante legal), en mi carácter de _____ de la empresa _____
(denominación o razón social de la persona moral), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública (o póliza, según sea el caso) número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha ____ de _____ de 20__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha ____ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presente bases y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, escrito en que el licitante presente declaración de integridad, en la que manifieste **por sí mismo o a través de interpósita persona**, que se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de esta presidencia municipal induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás licitantes participantes.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



ANEXAR 3 COPIAS DE CONTRATO DEBIDAMENTE ACREDITADOS, CON QUIEN ACREDITO SUS BIENES DE LA MISMA INDOLE Y DOCUMENTACION DE SOPORTE Y A ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, ANEXAR COPIA DE CURRICULUM DONDE PLASME EL DESEMPEÑO ACREDITADO, LAS HABILIDADES TÉCNICA, LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DEL PARTICIPANTE, SUS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA. EN CASO DE NO CONTAR CON EL MÍNIMO REQUERIDO PARA ELLO, JUSTIFICAR Y MOTIVAR EN OFICIO MEMBRETADO,

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, FORMATOS LIBRES

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha ____ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y las presente bases y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, presento el escrito en que anexo los documentos que acreditan la experiencia y capacidad técnica en bienes de la misma naturaleza, el desempeño acreditado, las habilidades técnica, los recursos materiales y humanos como participante, mis sistemas administrativos y metodología propuesta. “en caso de no contar con el mínimo requerido para ello, justificar y motivar en oficio membretado”.

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nombre del representante legal), en mi carácter de _____ de la empresa _____
(denominación o razón social de la persona moral), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública (o póliza, según sea el caso) número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de _____, de la Ciudad de _____, en el folio número _____, con fecha ____ de _____ de 20__, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha ____ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 78, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y las presente bases y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, presento el escrito en que anexo los documentos que acreditan la experiencia y capacidad técnica en bienes de la misma naturaleza, el desempeño acreditado, las habilidades técnica, los recursos materiales y humanos como participante, mis sistemas administrativos y metodología propuesta. “en caso de no contar con el mínimo requerido para ello, justificar y motivar en oficio membretado”.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



AL-12

COPIA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona Física y/o Moral, eliminando la siguiente)

_____**(Nombre de la persona física y/o moral)**_____, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de ____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, escrito en que el licitante presente copia del registro patronal ante el **IMSS**, así mismo **bajo protesta de decir verdad que los datos de mi registro patronal son** número de registro _____, nombre del patrón _____, actividad. _____, clase y grado de riesgo, _____, lugar y fecha de expedición.

La omisión del presente documento no será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OFERTADOS NO SON REMANUFACTURADOS, O RECICLADOS NI DE DUDOSA PROCEDENCIA.

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona Física y/o Moral, eliminando la siguiente)

_____**(Nombre de la persona física y/o moral)**_____, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de ____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en las presentes bases y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, escrito en el que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que los bienes ofertados no son remanufacturados, reciclados ni de dudosa procedencia, indicando en el mismo, que se trata de bienes genuinos, nuevos y originales de la marca que se cotece

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



ANEXAR LAS BASES COMO DOCUMENTO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y QUE DEVOLVERÁ EL LICITANTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona Física y/o Moral, eliminando la siguiente)

_____**(Nombre de la persona física y/o moral)**_____, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por la Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha ____ de _____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presentes bases y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, escrito en el que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que hago entrega de las Bases de la Licitación Pública Estatal sus anexos y copia(s) de la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones, Listado de los bienes a cotizar y calendario de entrega de los bienes, modelo de contrato de adquisición de los bienes a licitar y Modelo de fianzas.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO
Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

ANEXOS TÉCNICOS

AT-1 LOS BIENES A LICITAR OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:

AT-2 MODELO DE CONTRATO

AT-3 MODELO DE FIANZAS

AT-4 MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
WEB No. EA-832010994-E39-2026
CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



LOS BIENES A LICITAR OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona Física y/o Moral, eliminando la siguiente)

_____ **(Nombre de la persona física y/o moral)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de ____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presentes bases y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, escrito en el que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que se apegó a las especificaciones de los bienes que la convocante ha solicitado. Quedando como siguen:

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES

DESCRIBIR LA PROPUESTA UNICA ESPECIFICACIONES Y NORMAS QUE PRESENTA SU PROPUESTA, JUNTO CON SU CATÁLOGO. SIN INCLUIR MONTOS

La omisión del presente documento será motivo de descalificación, una hoja por propuesta, según amerite la propuesta.

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



MODELO DE CONTRATO

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO. ESTE ES UN FORMATO NO SE DEBE DE LLENAR EL MODELO DE CONTRATO ES SOLO UN MACHOTE. Y SOLO SE ANEXA EN EL ANEXO (AT-14)

CONTRATO DE ADQUISICIONES:

CONTRATO DE ADQUISICIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **"EL AYUNTAMIENTO"** DE FRESNILLO, ZACATECAS REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y LA SECRETARIA DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, A TRAVÉS DE SUS TITULARES: _____, E _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL **"AYUNTAMIENTO"** DE FRESNILLO, ZACATECAS Y POR LA OTRA: _____ REPRESENTADO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN SE DENOMINARA **"EL PROVEEDOR"** SOMETIÉNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES:

I. "EL AYUNTAMIENTO", DECLARA QUE:

A.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CELEBRAR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y LA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS MUNICIPALES, ELLO CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 DE LA PARTICULAR DEL ESTADO, 80 FRACCIÓN IX Y 84 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.

B.- QUE PARA ESTA ADQUISICIÓN CUENTA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL _____.

C.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AV. PLATEROS NUM. 1103 DE LA COL. ARBOLEDAS EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

D.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO TIENE SU FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTICULO 52 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.

II. "EL PROVEEDOR", DECLARA QUE:

A.- SER UNA PERSONA _____ QUE ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL CON _____.

B.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A SUMINISTRAR DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA ADEMÁS CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS ORIGINALES COMPULSÁNDOLOS Y COTEJANDO CON LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DE:

C. CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
REGISTRO PATRONAL ANTE EL I.M.S.S: _____
REGISTRO EN EL PADRÓN DEL EDO: _____
REGISTRO EN EL PADRÓN DEL MUNICIPIO: _____

D.- QUE **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

(ESTA DECLARACIÓN NO APLICA EN EL SUPUESTO DE QUE EL IMPORTE DE ESTE CONTRATO, SEA INFERIOR A \$_____).



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
WEB No. EA-832010994-E39-2026
CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

E.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS., LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE ENTREGA ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LOS SUMINISTROS.

F.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN _____, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA

OBJETO DEL CONTRATO.- “EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A SUMINISTRAR A “EL AYUNTAMIENTO” LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN EN ESTE CONTRATO. “_____”

SEGUNDA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.- “EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL PRESUPUESTO ANEXO:

_____.

TERCERA

PRECIO.- LAS PARTES CONVIENEN, QUE EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO POR “EL PROVEEDOR”, ES EL QUE SE SEÑALA EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, ES DECIR SE OBLIGA A CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL PRESUPUESTO ANEXO:

_____. CON UN PRECIO UNITARIO DE \$ _____. (_____
PESOS __/100 M.N) SIN INCLUIR EL I.V.A. EL CUAL SERA FIJO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE ESTE CONTRATO.

CUARTA

MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE: \$ _____.
(_____ PESOS __/100 M.N), INCLUYENDO EL I.V.A.

QUINTA

CLIENTE MEJOR FAVORECIDO.- “EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A CONSIDERAR A “EL AYUNTAMIENTO” COMO CLIENTE MEJOR FAVORECIDO, POR LO QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, REALICE ALGUNA TRANSACCIÓN COMERCIAL DE LOS BIENES CONTRATADOS, CON CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, O PERSONA ____ O __, EN CONDICIONES SIMILARES A UN PRECIO INFERIOR A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO; POR LO TANTO “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A EXTENDER UNA NOTA DE CRÉDITO POR EL IMPORTE DEL SOBRE PRECIO PAGADO.

SEXTA

LUGAR Y PROGRAMA DE ENTREGAS.- “EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE _____, A PARTIR DEL DÍA _____ Y A MAS TARDAR A EL DÍA _____, PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, SE PODRÁ MODIFICAR EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE INCREMENTO EN EL PRECIO.

SÉPTIMA

CONDICIONES DE ENTREGA.- “EL PROVEEDOR”, DEBERÁ ENTREGA LOS BIENES SOLICITADOS AMPARÁNDOLOS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO REMISIÓN DE PEDIDO, EN EL QUE SE HARÁ REFERENCIA AL NÚMERO DE CONTRATO.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

SIENDO POR SU CUENTA LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES Y SE RESPONSABILIZARÁ POR LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA, INDICADO EN ESTE CONTRATO.

OCTAVA

GARANTÍAS: “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A CONSTITUIR Y EXHIBIR A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.

GARANTÍA DE ANTICIPO.

FIANZA POR LA TOTALIDAD DEL IMPORTE DEL ANTICIPO QUE RECIBA, OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, DICHA FIANZA SE CANCELARA CUANDO EL PROVEEDOR HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO. **(NO APLICA)**

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR **“EL PROVEEDOR”**, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, EN MONEDA NACIONAL.

NOVENA

FORMA DE PAGO.- “EL AYUNTAMIENTO”, SE OBLIGA A CUBRIR EL IMPORTE EN MONEDA NACIONAL DE LOS BIENES RECIBIDOS, CONTRA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE Y LA FACTURA ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **“EL PROVEEDOR”** Y REMISIÓN DE PEDIDO, ANTE LA DIRECCIÓN DE

_____, SITO EN **AV. PLATEROS NO.1103, COL ARBOLEDAS, CP.99056**, FRESNILLO, ZACATECAS., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, LAS FACTURAS DE LOS BIENES SERÁN EXPEDIDAS POR **“EL PROVEEDOR”** A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, QUE ADQUIERE EN PROPIEDAD DICHOS BIENES, LOS DOCUMENTOS TENDRÁN LOS REQUISITOS FISCALES ORDENADOS POR LAS LEYES RESPECTIVAS.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARA CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PRESTADOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS, PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DECIMA

ANTICIPOS.- PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS BIENES A ENTREGAR LOS REPRESENTANTES DEL **“AYUNTAMIENTO”** OTORGARAN UN ANTICIPO POR EL ____% (____POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA PAGO, MEDIANTE FACTURA, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN EL PAGO FINAL.

MONTO DEL ANTICIPO.- EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO ES DE: \$ _____. (_____ PESOS ____/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.

LAS PARTES RECONOCEN QUE, ATENDIENDO A LA NATURALEZA ESPECIALIZADA DEL SERVICIO ARTÍSTICO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA PRESTACIÓN REQUIERE LA RESERVA EXCLUSIVA DE FECHA, DISPONIBILIDAD DEL ARTISTA, COORDINACIÓN LOGÍSTICA, PRODUCCIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PREVIAS AL EVENTO. EN VIRTUD DE ELLO, EL MUNICIPIO REALIZARÁ UN PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL 50% DEL MONTO CONTRATADO, MISMO QUE CORRESPONDE A UNA PARCIALIDAD DEL PRECIO CONVENIDO POR EL INICIO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO Y NO CONSTITUYE UN ANTICIPO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 113 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS. 37



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

DECIMA PRIMERA

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES.- “EL PROVEEDOR” DEBERÁ IDENTIFICAR EL EMPAQUE INDIVIDUAL DE LOS PRODUCTOS QUE ENTREGUE, MEDIANTE ETIQUETA, SELLO O SOBRE IMPRESIÓN, CON SU NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y TELÉFONO, NOMBRE DEL BIEN, NÚMERO DE LOTE, ANOTANDO ADEMÁS, LA SIGUIENTE LEYENDA: **“PRODUCTO GARANTIZADO CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS POR 1 (UN) AÑO A PARTIR DE QUE “EL AYUNTAMIENTO” CONSIGNE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, POR LO QUE, DE ENCONTRARSE ALGÚN DEFECTO DE LOS SEÑALADOS, ÉSTE BIEN SERÁ CANJEADO POR “EL PROVEEDOR”, SIN COSTO ADICIONAL PARA “EL AYUNTAMIENTO”.**

**DÉCIMA
SEGUNDA**

INSPECCIÓN DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.- “EL AYUNTAMIENTO” REALIZARÁ LA INSPECCIÓN OCULAR Y DOCUMENTAL DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ENMARCADOS EN LA CLÁUSULA SEPTIMA DE ESTE CONTRATO.

**DÉCIMA
TERCERA**

CANJE O DEVOLUCIÓN POR RECHAZO. LOS BIENES QUE HAYAN SIDO CONTRATADOS, DEBERÁN CONSERVAR LAS ESPECIFICACIONES BAJO LAS CUALES FUERON ACEPTADOS EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL, RESPECTO A LA PROPUESTA, MARCA, FABRICANTE, VIDA ÚTIL E INSTRUCTIVOS.

CUANDO, DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, INDICADO EN LA CLÁUSULA OCTAVA DE ESTE CONTRATO, SE CORROBOREN DEFICIENCIAS IMPUTABLES A **“EL PROVEEDOR”**, ÉSTAS LE SERÁN COMUNICADAS POR ESCRITO, PARA DAR INICIO AL PROCESO DE CANJE A **“EL PROVEEDOR”**, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN POR PARTE DE **“EL AYUNTAMIENTO”**, SOBRE LAS DEFICIENCIAS EN SUS BIENES, DEBERÁ PRESENTAR UN NUEVO LOTE QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA **SÉPTIMA** DE ESTE CONTRATO Y EN CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO.

CANJE

EN EL CASO DE CANJE, **“EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA CON **“EL AYUNTAMIENTO”**, A REPONER EL (LOS) BIEN (ES) EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN.

AL RECHAZO DEL BIEN Y CONCENTRACIÓN PARA DEVOLUCIÓN EN EL CASO DE QUE EL BIEN PRESENTADO COMO CANJE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO O NO SE ENTREGUE EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

EN EL CASO DE QUE **“EL PROVEEDOR”** NO RESTITUYA EL (LOS) BIEN (ES) CONFORME SE INDICA ANTERIORMENTE, ÉSTE SE OBLIGA A PAGARLE A **“EL AYUNTAMIENTO”** EL MONTO QUE REPRESENTA(N) EL (LOS) BIEN (ES) A VALOR PRESENTE, MÁS EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS ASOCIADOS.

EN CASO DE QUE **“EL PROVEEDOR”** NO DÉ CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR Y **“EL AYUNTAMIENTO”** NO TENGA ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO A ÉSTE, EL IMPORTE LE SERÁ COBRADO POR CUALQUIER VÍA LEGAL.

DEVOLUCIÓN POR RECHAZO.

LA CONVOCANTE PODRÁ HACER LA DEVOLUCIÓN DE EL (LOS) BIEN (ES) Y EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ACEPTARLOS EN EL SUPUESTO DE QUE SE DETECTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, ASÍ COMO A REPARARLOS O EN SU CASO REPONERLOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES. EL PLAZO PARA DICHOS SUPUESTOS SE CONSIDERARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA COMUNICADO POR ESCRITO AL PROVEEDOR; LOS GASTOS ORIGINADOS POR DEVOLUCIONES, SERÁN POR CUENTA DEL MISMO.

**DÉCIMA
CUARTA**

VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD.- “EL AYUNTAMIENTO”, PODRÁ REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DURANTE LA VIDA ³⁸



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

ÚTIL DE LOS BIENES, PARA COMPROBAR QUE SE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES VIGENTES.

DICHA VERIFICACIÓN SE PODRÁ INICIAR A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO O CUANDO SE REALICE LA PRIMERA ENTREGA, EN CASO DE QUE LOS BIENES SE ENCUENTREN FUERA DE ESPECIFICACIONES SE PROCEDERÁ AL CANJE O DEVOLUCIÓN POR RECHAZO.

LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ASÍ COMO LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, PODRÁN VERIFICAR LA CALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE DETERMINEN LAS INSTANCIAS ANTES MENCIONADAS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

EL RESULTADO DE LAS COMPROBACIONES SE HARÁ CONSTAR EN UN DICTAMEN QUE SERÁ FIRMADO POR QUIEN HAYA HECHO LA COMPROBACIÓN, ASÍ COMO, POR **"EL PROVEEDOR"** Y EL REPRESENTANTE DE **"EL AYUNTAMIENTO"**, SI HUBIEREN INTERVENIDO. LA FALTA DE FIRMA DE **"EL PROVEEDOR"** NO INVALIDARÁ DICHO DICTAMEN.

DÉCIMA QUINTA

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS.- **"EL PROVEEDOR"**, ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES A **"EL AYUNTAMIENTO"** INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTROS O DERECHOS, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE DERECHO Y LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, LIBERANDO A **"EL AYUNTAMIENTO"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA SEXTA

PENA CONVENCIONAL.- LAS PARTES CONVIENEN, EN FIJAR POR PENA CONVENCIONAL LA SIGUIENTE:

POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE ENTREGAS, SE APLICARÁ EL EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN INCLUIR EL IVA, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO.

LA PENA CONVENCIONAL NO EXCEDERÁ EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA SÉPTIMA

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL AYUNTAMIENTO"**, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO REPONGA LOS BIENES DEVUELTOS POR PROBLEMAS DE CALIDAD, CONFORME A LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.
- B) CUANDO SE COMPRUEBE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO BIENES CON DESCRIPCIONES Y PRESENTACIONES DISTINTAS A LAS ACEPTADAS EN ESTE CONTRATO.
- C) CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.
- D) CUANDO NO TRAMITE Y ENTREGUE AL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO.
- E) CUANDO SE INCUMPLAN CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

DÉCIMA OCTAVA

PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, QUE SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERA



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

- A) SI **"EL AYUNTAMIENTO"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA PRECEDENTE, LO HARÁ SABER A **"EL PROVEEDOR"** DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO, A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN.
- B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.
- C) LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.
- D) EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, SE HARÁ EFECTIVA LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- E) CUANDO EL INCUMPLIMIENTO NO DERIVE DEL ATRASO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, **"EL AYUNTAMIENTO"** PODRÁ INICIAR EL PROCESO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A SU INCUMPLIMIENTO.

**DÉCIMA
NOVENA**

PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO.- **"EL PROVEEDOR"**, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE OBLIGA A ENTREGAR A FAVOR DE **"EL AYUNTAMIENTO"** UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA, EN MONEDA NACIONAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE ESTE CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA SÓLO PODRÁ DARSE POR CANCELADA CUANDO **"EL PROVEEDOR"** ACREDITE HABER CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES. CONTRAÍDA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y PREVIA AUTORIZACIÓN QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** HAGA POR ESCRITO.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO SE MODIFIQUE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESENTAR A **"EL AYUNTAMIENTO"** UN ENDOSO O UNA NUEVA PÓLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MODIFICADO.

DICHA PÓLIZA DE FIANZA, DEBERÁ SER ENTREGADA A **"EL AYUNTAMIENTO"** POR **"EL PROVEEDOR"** DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. EN SU CASO, EL ENDOSO O LA NUEVA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FIRMA.

VIGÉSIMA

EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- **"EL AYUNTAMIENTO"** LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO CUANDO:

- A) **"EL AYUNTAMIENTO"** RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO, CONSIDERANDO LA PARTE PROPORCIONAL DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.
- B) DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO Y CONFORME SE INDICA EN EL TEXTO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DETECTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LO ESTIPULADO EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- C) POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO. EN ESTE SUPUESTO, **"EL AYUNTAMIENTO"** PODRÁ LLEVAR A CABO SU EJECUCIÓN.

EN EL CASO DE QUE EL CONTRATO SE RESCINDA, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE PENAS CONVENCIONALES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS, PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

**VIGÉSIMA
PRIMERA**

IMPUESTOS Y DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SERÁN CON CARGO A “**EL PROVEEDOR**”, A EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SERÁ TRASLADADO POR “**EL AYUNTAMIENTO**”.

**VIGÉSIMA
SEGUNDA**

VIGENCIA.- CONVIENEN LAS PARTES, QUE LA VIGENCIA Y DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN AÑO.

**VIGÉSIMA
TERCERA**

RELACIONES OBRERO PATRONALES.- QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE “**EL AYUNTAMIENTO**” SERÁ AJENO A LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES OBRERO PATRONALES ENTRE “**EL PROVEEDOR**” Y EL PERSONAL QUE EMPLEE PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO, POR LO QUE, NO SE CONSIDERARÁ A “**EL AYUNTAMIENTO**” COMO PATRÓN SOLIDARIO NI SUSTITUTO.

**VIGÉSIMA
CUARTA**

ASEGURAMIENTO.- “**EL PROVEEDOR**”, SE OBLIGA A ASEGURAR LOS BIENES QUE SE ESTIPULAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, HASTA QUE ÉSTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR EL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE _____ “**EL AYUNTAMIENTO**”.

**VIGÉSIMA
QUINTA**

CESIÓN DE DERECHOS.- LAS PARTES CONVIENEN, QUE “**EL PROVEEDOR**” NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS ESTE CONTRATO, A EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, A TRAVÉS DEL FACTORAJE FINANCIERO, POR LO QUE, SE OBLIGA A NOTIFICARLO POR ESCRITO A “**EL AYUNTAMIENTO**”, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A SU VENCIMIENTO, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN.

**VIGÉSIMA
SEXTA**

MODIFICACIONES.- “**EL AYUNTAMIENTO**”, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, Y BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN A ESTE CONTRATO, DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN ESTE CONTRATO, Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEAN IGUALES A LOS PACTADOS INICIALMENTE.

**VIGÉSIMA
SÉPTIMA**

TERMINACIÓN ANTICIPADA.- “**EL AYUNTAMIENTO**”, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A “**EL AYUNTAMIENTO**”, LA CUAL SE SUSTENTARÁ MEDIANTE DICTAMEN QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DEN ORIGEN A LA MISMA.

**VIGÉSIMA
OCTAVA**



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

RESPONSABILIDAD CIVIL.- “EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A RESPONDER ANTE “EL AYUNTAMIENTO”, CUANDO A CAUSA DE LOS DEFECTOS DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, SE CAUSE DAÑOS A TERCEROS, OBLIGÁNDOSE A RESTITUIR LA CANTIDAD QUE “EL AYUNTAMIENTO” SE VIERA PRECISADO A EROGAR POR TAL CONCEPTO.

VIGÉSIMA NOVENA

“EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN CASO DE HABER PRESENTADO PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, A ENTREGAR DICHO CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PÚBLICO.

TRIGÉSIMA

JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO, PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA MATERIA, CON ASIENTO EN LA CD. DE FRESNILLO, ZACATECAS, POR LO TANTO, “EL PROVEEDOR” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSAL.

EL PRESENTE CONTRATO, SE EXTIENDE EN FRESNILLO, ZACATECAS EL ____ DE _____ DEL _____, EN ORIGINAL Y DOS COPIAS QUEDANDO 1 (UN) EJEMPLAR EN PODER DE “EL PROVEEDOR” Y LOS DEMÁS EN PODER DE “EL AYUNTAMIENTO”.

“MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS”

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

EMPRESA
Representante legal

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DE



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



“MODELO DE FIANZAS DE ANTICIPO”

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

NOMBRE DE LA AFIANZADORA
NÚMERO DE LA PÓLIZA

MODELO DE FIANZA DE ANTICIPO

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS., A TRAVÉS DE _____ PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: (RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL, O NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA CON LA QUE SE CELEBRARÁ EL CONTRATO), CON DOMICILIO EN _____, LA CANTIDAD DE \$ _____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA ____ DE _____ DE 20____, CON IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES. LA CANTIDAD DE \$ _____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (INSERTAR COMPLETO EL OBJETO DEL CONTRATO, ESPECIFICADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL MISMO), CELEBRADO CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. POR CONDUCTO DE _____, LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE BIENES RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., EN CUYO CASO, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., NOTIFICA A LA DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, Y POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PARA SU CANCELACIÓN. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A).- LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- LA FIANZA GARANTIZA LA DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. AL CONTRATISTA CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M. N.); C).- LA FIANZA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO POR PARTE DEL PROVEEDOR Y SE LIBERARÁ HASTA QUE EL CONTRATISTA HAYA AMORTIZADO LA TOTALIDAD DEL ANTICIPO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA LIBERACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; D).- LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL PROVEEDOR LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; E).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL PROVEEDOR O LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; Y F).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

FECHA DE EXPEDICIÓN
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

NOMBRE DE LA AFIANZADORA

NÚMERO DE LA PÓLIZA

FIANZA OTORGADA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. , POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, ATREVES DE _____ PARA GARANTIZAR POR EL PROVEEDOR (**RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL, O NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA CON LA QUE SE CELEBRÓ EL CONTRATO**), CON DOMICILIO EN _____, LA CANTIDAD DE \$ _____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS BIENES CONTRATADOS, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES DE BIENES A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA _____ DE _____ DE 20____, CON IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES POR LA CANTIDAD DE \$ _____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (**INSERTAR COMPLETO EL OBJETO DEL CONTRATO, ESPECIFICADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL MISMO**). CELEBRADO CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, ATREVES DE _____, LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE BIENES RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD, O PARTE DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ SE HAYA CONVENIDO, Y EN SU CASO, HASTA QUE SE SUSTITUYA POR OTRA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE LOS BIENES RELACIONADOS CON SERVICIOS MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: **A).- LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS BIENES CONTRATADOS; C).- CUANDO LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ POR OTRA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES, SI LAS HUBIERE; D).- EN EL CASO DE QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, LA QUE CONTINUARÁ VIGENTE HASTA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO Y SEA SUSTITUIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA POR LA FIANZA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 49 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS; E).- LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y EN CONSECUENCIA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.; F).- LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; G).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; H).- LA FIANZA SE LIBERARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, HAGA PAGO TOTAL Y EN FORMA INCONDICIONAL DE LOS SALDOS QUE RESULTEN A SU CARGO EN EL FINIQUITO, CONSTITUYA Y ENTREGUE, PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, FIANZA QUE GARANTICE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LOS BIENES, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE BIENES RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y, I).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE**

COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

FECHA DE EXPEDICIÓN
FIRMA EL REPRESENTANTE
LEGAL



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

ANEXOS ECONÓMICOS

AE-1.- CARTA DE PROPOSICIÓN FIRMADA EN PAPEL MEMBRETADO POR LA EMPRESA.

AE-2.- LISTADO DE BIENES A COTIZAR EN EL QUE DESCRIBIRÁ SIN MODIFICAR Y RESPETANDO EL FORMATO SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA, UNIDAD DE MEDIDA, COSTO UNITARIO POR PROPUESTA, Y TOTAL (CON NÚMERO Y LETRA) INDICANDO LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE EL LICITANTE PROVEERÁ LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CONFORME A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE DEBERA CONSIDERAR ADEMÁS EL DESGLOSE EN ESTE FORMATO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ARTISTAS, EL PAGO QUE SE TIENE QUE REALIZAR A LA SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MEXICO, S. DE G.C. DE I.P. (SACM),.

AE-3.- CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES.



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26

CARTA DE PROPOSICIÓN



SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

FRESNILLO, ZACATECAS, Y FECHA: _____

(Dejar la siguiente redacción para el licitante que sea una persona física o Moral, eliminar este párrafo)

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Estatal, número _____, de fecha ____ de _____ de 20__, relativo a los _____ trabajos _____ consistentes _____ en _____

_____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Sobre el particular, por mi propio derecho c. _____ Como representante de la empresa _____

Manifiesto lo siguiente:

Que oportunamente se recogieron las bases correspondientes y se ha tomado debida nota de los datos y bases a que se sujetara dicha licitación y conforme a las cuales se llevarán a cabo los bienes, se aceptan integralmente los requisitos contenidos en las citadas bases y anexos correspondientes y para tal efecto se devuelven debidamente firmadas por el suscrito en _____ fojas.

Así mismo manifiesto mi conformidad que en la revisión de costos, no se reflejen incrementos mayores a los derivados de las condiciones y disposiciones de ley.

Igualmente expongo que se han tomado las providencias que se contraen en las bases de referencia. Así mismo, manifiesto que esta empresa conoce La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y las secciones correspondientes de las reglas generales para la contratación y ejecución de la ley, la administración pública, normas técnicas para la adquisición en el Estado de Zacatecas, el proyecto y sus especificaciones y que acepto que tales documentos rigen en lo conducente respecto a la licitación indicada y demás actos que de ella deriven.

El importe total de la propuesta.

PROPUESTA.- (Descripción de la propuesta), y sin incluir el iva es de: \$ _____.00 (Descripción en letra 00/100 m.n.)

Que en cumplimiento a lo dispuesto y solicitado en la Convocatoria Pública Estatal, presento escrito donde yo como licitante manifiesto bajo protesta de decir verdad que se cotizaron todos y cada uno de los conceptos de la propuesta. (describirla con letra).

(LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBERÁ REFLEJAR UNA HOJA DE LA PROPUESTA.)

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



LISTADO DE BIENES A LICITAR

LISTADO DE BIENES A COTIZAR EN EL QUE DESCRIBIRÁ SIN MODIFICAR Y RESPETANDO EL FORMATO SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA, UNIDAD DE MEDIDA, COSTO UNITARIO DE LA PROPUESTA, Y TOTAL (CON NÚMERO Y LETRA) INDICANDO LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE EL LICITANTE PROVEERÁ LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CONFORME A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE DEBERÁ CONSIDERAR ADEMÁS EL DESGLOSE EN ESTE FORMATO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ARTISTAS, EL PAGO QUE SE TIENE QUE REALIZAR A LA SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MEXICO, S. DE G.C. DE I.P. (SACM),

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO:

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E :

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona Física y/o Moral, eliminando la siguiente)

_____**(Nombre de la persona física y/o moral)**_____, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de ____ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presentes bases y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, escrito en el que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que me apegó a las especificaciones de los bienes que la convocante ha solicitado. Quedando como siguen:

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES

DESCRIBIRÁ SIN MODIFICAR Y RESPETANDO EL FORMATO SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA, UNIDAD DE MEDIDA, COSTO UNITARIO DE LA PROPUESTA, Y TOTAL (CON NÚMERO Y LETRA) INDICANDO LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE EL LICITANTE PROVEERÁ LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CONFORME A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La omisión del presente documento será motivo de descalificación, una hoja por propuesta, según amerite la propuesta.

PROTESTO LO NECESARIO

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

WEB No. EA-832010994-E39-2026

CONTRATO No. MF DS LP AE FIII-02-26



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Obra:

ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO FISICO EN VARIAS COLONIAS Y LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS.

Ubicación:

Catálogo de conceptos			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
SUMINISTRO DE MAQUINARIA			
MFADQ-0103	SUMINISTRO DE RETROEXCAVADORA CON MOTOR TURBO CARGADO DE 4 CILINDROS DE 94 HP SISTEMA HIDRAULICO CON UNA CAPACIDAD DE 143 L/MIN CUCHARON CON CAPACIDAD DE 1 M3 CON UN PESO MINIMO DE OPERACION DE 7963 KG Y CAPACIDAD DE CARTER DE 7 L	PZA	2.00
MFADQ-0104	SUMINISTRO DE VIBROCOMPACTADOR CON MOTOR TURBO CARGADO DE 4 CILINDROS DE 102 HP CON DOBLE FRECUENCIA DE COMPACTACIÓN (32 y 35 HZ) Y DOBLE AMPLITUD (0.9 y 1.85 mm) CON UN PESO MÍNIMO DE OPERACIÓN DE 10.1 TON	PZA	1.00
MFADQ-0105	SUMINISTRO DE VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM CON MOTOR A GASOLINA DE 21 HP CON FRECUENCIA DE VIBRACIÓN DE 76 HZ Y AMPLITUD DE 0.5 mm CON TANQUE DE AGUA PARA LOS RODILLOS DE 110 L DE CAPACIDAD CON UN PESO OPERATIVO MÍNIMO DE 1300 KG	PZA	1.00
IMPORTE DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA			
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO			
IVA (16.00%)			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			



CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FRESNILLO, ZACATECAS
P R E S E N T E:

LUGAR Y FECHA:

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona Física y/o Moral, eliminando la siguiente)

_____**(Nombre de la persona física y/o moral)**, por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número _____, de fecha __ de __ de 20__, relativo a los bienes consistentes en _____, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presentes bases y a lo solicitado en la Licitación Pública Estatal, escrito en el que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que se apegó a las especificaciones de los bienes que la convocante ha solicitado. Quedando como sigue la calendarización:

CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES

PROPUESTA		FECHA INICIO DE ENTREGA		FECHA MÁXIMA ENTREGA	
UNICA		30 de septiembre de 2026		28 de noviembre de 2026	
CLAVE	DIA	DESCRIPCIÓN DE GENERO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
				SUMA TOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

PROTESTO LO NECESARIO

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL)